

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

PLAN INSTITUCIONAL 2021-2025

Documento actualizado conforme Acuerdo Nro. SNP-SNP-2024-0065-A de 9 de diciembre de 2024, por el cual se expide la Guía Metodológica de Planificación Institucional.

Quito-Ecuador

Febrero 2025

Ministerio de Economía y Finanzas

www.finanzas.gob.ec

PRESENTACIÓN

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, el Ministerio de Economía y Finanzas ha realizado la actualización del Plan Institucional 2021-2025, referente a la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, indicadores y metas de los objetivos estratégicos institucionales.

El plan institucional de esta cartera de Estado se articula con las políticas nacionales: i) fortalecer un sistema tributario de forma progresiva, equitativa y eficiente, ii) fortalecer un sistema de finanzas públicas eficiente y sostenible, y iii) fortalecer la dolarización, consolidar el acceso a financiamiento y promover la regulación financiera; estas políticas son la guía para el desarrollo del presente Plan Institucional.

Con Acuerdo Ministerial Nro. 037 de 1 de agosto de 2023, entra en vigencia el nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de esta cartera de Estado, el cual considera las reformas legales que rigen las competencias de este Portafolio e incorpora atribuciones y productos de las unidades que pertenecen al Viceministerio de Economía.

Tabla de contenido

1.	Descripción y diagnóstico institucional	5
1.1.	Descripción de la institución	5
1.2.	Diagnóstico de la institución	7
2.	Análisis situacional	11
2.1.	Análisis externo macro o general	11
2.2.	Análisis sectorial, diagnóstico territorial y mapeo de actores.....	14
2.2.1	Análisis sectorial	14
2.2.2	Análisis de diagnóstico territorial	27
2.2.3.	Análisis de actores institucionales involucrados (Stakeholders):.....	27
3.	Análisis FODA.....	32
4.	Elementos orientadores de la institución.....	35
4.1.	Misión	35
4.2.	Visión.....	35
4.3.	Valores	35
5.	Elementos estratégicos	36
5.1.	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).....	36
5.2.	Estrategias institucionales.....	36
5.3.	Indicadores y metas.....	37
5.4.	Identificación de programas institucionales (presupuestarios)	39
5.5.	Programación plurianual y anual del presupuesto	40
6.	Articulación de los elementos estratégicos institucionales a los instrumentos de planificación del SNDPP.....	40
7.	Gestión para la implementación del Plan Institucional	43
8.	Anexos: Fichas metodológicas de indicadores y metas firmadas.....	43
9.	Aprobación del Plan Institucional	43

Índice de tablas

Tabla No. 1 Presupuesto Codificado vs Presupuesto Devengado.....	11
Tabla No. 2 Balanza de pagos anual en USD millones.....	23
Tabla No. 3 Matriz de Relacionamiento institucional externo.....	28
Tabla No. 4 Matriz Factores Internos	33
Tabla No. 5 Matriz Factores Externos.....	34
Tabla No. 6 Estrategias institucionales.....	36
Tabla No. 7 Indicadores del OEI 1.....	37
Tabla No. 8 Indicadores del OEI 2.....	38
Tabla No. 9 Indicadores del OEI 3.....	39
Tabla No. 10 Programas presupuestarios del Ministerio	39
Tabla No. 11 Programación plurianual y anual del presupuesto	40

Índice de gráficos

Gráfico No. 1 Tasa de variación anual y trimestral del Producto Interno Bruto.....	15
Gráfico No. 2 Tasa de inflación anual	15
Gráfico No. 3 Indicadores del mercado laboral a nivel nacional.....	16
Gráfico No. 4 Indicadores de pobreza por ingreso, a nivel nacional.....	17
Gráfico No. 5 Resultado Global y Primario del SPNF.....	18
Gráfico No. 6 Saldo de Deuda Pública agregada como % del PIB (julio 2021).....	19
Gráfico No. 7 Saldo de Deuda Pública consolidada como % del PIB (julio 2021)	19
Gráfico No. 8 Recaudación Tributaria Bruta 2017- septiembre 2021.....	20
Gráfico No. 9 Evolución semanal de las Reservas Internacionales	21
Gráfico No. 10 Evolución mensual de las Captaciones del SFN 2017- sep. 2021.....	22
Gráfico No. 11 Evolución mensual de la Cartera de Créditos SFN 2017 – sep. 2021.....	22
Gráfico No. 12 Evolución trimestral de la Balanza de Pagos.....	24
Gráfico No. 13 Balanza comercial acumulada, enero – diciembre de cada año y enero – agosto 2021	25
Gráfico No. 14 Evolución precio del Crudo WTI y canasta nacional (Oriente y Napo) ..	26
Gráfico No. 15 Evolución precio del Crudo WTI y riesgo país (EMBI)	27

1. Descripción y diagnóstico institucional

1.1. Descripción de la institución

En 1830 se creó el Ministerio de Finanzas del Ecuador. Las funciones de esta Cartera de Estado se han ido ajustando a los diferentes escenarios de la economía y de las finanzas públicas, a fin de atender los requerimientos y demandas de los ecuatorianos.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 254 de 23 de noviembre de 2011, se emitió la reforma al Libro III del Decreto Ejecutivo No. 3410 respecto de la Organización y Administración del Ministerio de Finanzas, con la cual se establece la estructura orgánica funcional para este Portafolio, así como las atribuciones, responsabilidades y productos de sus unidades administrativas.

Con Acuerdo Ministerial No. 004 de 7 de enero de 2013, se crea la Dirección Nacional de Seguimiento de Pagos y Conciliación Bancaria; y, a través de Acuerdo Ministerial 360 de 28 de noviembre de 2013, se crea la Dirección Nacional de Calidad del Gasto Público.

A través de Acuerdo Ministerial No. 0086 de 24 de mayo de 2017, se expide una reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Economía y Finanzas, con la cual se fusiona la Coordinación General de Planificación con la Coordinación General de Gestión Estratégica, se actualiza la misión, atribuciones y responsabilidades de dicha Coordinación, incluyendo la actualización de los productos en sus respectivas direcciones. En este Acuerdo, adicionalmente se actualizan atribuciones y productos puntuales de algunas direcciones de esta Cartera de Estado.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 7 de 24 de mayo de 2017, se fusionó el Ministerio de Coordinación de Política Económica con el Ministerio de Finanzas, cambiando la denominación a Ministerio de Economía y Finanzas.

A través de Decreto Ejecutivo No. 116 de 17 de agosto de 2017, se crearon los Viceministerios de Economía y de Finanzas dentro de la estructura orgánica, cada uno con las áreas agregadoras de valor necesarias para el cumplimiento de los fines y objetivos de esa Cartera de Estado.

Con base en la normativa antes citada, el Ministerio de Economía y Finanzas está a cargo de la formulación de políticas públicas y generación de instrumentos normativos, en el ámbito económico y fiscal; así como de la emisión de políticas, reglamentos, directrices, normas, instructivos, entre otros, de cumplimiento obligatorio por parte de todas las Instituciones del sector público. Complementariamente, esta Cartera de Estado dirige el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas aprobando modificaciones de presupuesto, gestionando pagos, administrando la liquidez de la caja, elaborando los estados financieros consolidados del Sector Público no Financiero, estadísticas fiscales, estadísticas de la deuda pública y capacitando a las entidades del sector público en el manejo de la herramienta de gestión financiera.

En el marco del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, el SIGEF Institucional (módulos de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería) se implementó en 22 entidades del sector público no financiero a finales del año 2000. Con la finalidad de mantener continuidad de los servicios se implementó el proyecto SIGEF II. En 2008 se lanza a producción la primera versión del sistema e-SIGEF que permitió un fortalecimiento institucional sostenido, un mejor ordenamiento de las cuentas sobre el manejo de los recursos públicos, una estandarización en el manejo de la información y un cambio técnico-cultural en los usuarios del Sistema, resolviéndose los problemas identificados en temas tecnológicos del anterior SIGEF, como: escalabilidad, disponibilidad, seguridad, integración; y en temas como la incorporación del manejo de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), control de pagos a funcionarios y proveedores, oportunidad de información para toma de decisiones, nivel de integración de los módulos, así como interoperabilidad con sistemas de información de otras instituciones, facilitar el registro y control de la generación y uso de los recursos públicos, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y economía.

A partir del año 2016, se viene innovando en un Sistema Integrado de Administración de las Finanzas Públicas del Ecuador -SINFIP con mejoras en las funcionalidades del actual e-Sigef.

Competencias, atribuciones y facultades

Competencia:

En cumplimiento a la normativa legal vigente, el Ministerio de Economía y Finanzas definió como única competencia macro: “Finanzas Públicas y Política Económica”.

Atribuciones:

En el Anexo 1, se presenta la matriz de competencias vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, donde se visualizan 111 atribuciones en función de la normativa legal vigente.

Facultades:

- **Rectoría:** el MEF, al ser el ente rector de las finanzas públicas, emite dictámenes, políticas fiscales inherentes a los ingresos, gastos y financiamiento; así como, propuestas de políticas económicas de incidencia nacional.
- **Regulación:** desde el MEF se emiten reglamentos, normas, instrucciones y otro tipo de directrices, que permiten dar cumplimiento a las competencias establecidas para el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas. Los usuarios de la normativa son todas las Instituciones que forman parte del sector público no financiero.
- **Planificación:** el MEF es la entidad responsable de dar lineamientos en los temas de planificación financiera, los cuales se reflejan en la institución a varios niveles, la programación cuatrienal, presupuestos, programación de la deuda

cuatrianual; y, varias herramientas que vinculan la planificación, con la gestión financiera y con los entes responsables de otorgar los lineamientos y directrices.

- **Coordinación:** para la ejecución de sus actividades, el MEF se relaciona con todos los niveles de gobierno, y las instituciones del sector público no financiero.
- **Gestión:** El MEF tiene a su cargo la operación del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, por medio de la gestión de modificaciones de presupuesto, gestión de pagos, administración de la liquidez de la caja, elaboración de estados financieros consolidados del sector público no financiero, estadísticas fiscales y de la deuda pública; esto, se vincula de manera necesaria, hasta los diferentes niveles de gobierno.
- **Evaluación:** El MEF emite informes de evaluación de los mecanismos de corrección automática, de sostenibilidad de las finanzas públicas, de la política fiscal, la programación económica, la evaluación del PGE y de la gestión fiscal del Estado.

1.2. Diagnóstico de la institución

Planificación

Se considera pertinente resaltar los avances logrados en el período, en dos indicadores de la gestión de planificación de esta Cartera de Estado.

Se puede evidenciar el incremento de la eficiencia en la atención a los requerimientos de certificaciones de planificación gestionadas por la Dirección de Planificación e Inversión de este Ministerio, considerando que, en el año 2018, las mismas se gestionaban en un tiempo promedio de 2,45 días; mientras que, el tiempo promedio 2018-2021 es de 1,46 días.

Respecto a la gestión de reprogramaciones a la planificación institucional, se puede evidenciar una mejora del 3% en el tiempo promedio de atención a este tipo de requerimientos, pasando de 1,25 días en 2018 a 1,21 días en promedio en el período de análisis.

Estructura organizacional

La fusión con el MCPE significó la incorporación de su estructura orgánica a la del Ministerio de Finanzas, sin que exista una definición clara de funciones, lo que ha significado que algunas actividades se encuentren duplicadas, que los procesos no estén actualizados y documentados; siendo requerida la revisión de los perfiles profesionales acorde a las competencias y atribuciones del MEF, asumidas con el Decreto No. 7-2017 y Decreto Ejecutivo No. 116-2017, se de creación del Viceministerio de Economía dentro de la estructura orgánica de esta Cartera de Estado.

En el período 2018-2021, se registraron retrasos en la actualización del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos Institucionales, considerando las reformas legales que rigen las competencias de este Portafolio y la creación de otras normas conexas que han obligado al Ministerio a revisar y replantear las diferentes propuestas. En el anexo 2 se presenta la Estructura institucional del MEF.

Talento humano

En el período 2018-2021 el número de servidores del MEF se ha reducido en un 26%, con una disminución de servidores del nivel operativo del 28,35%; y del 5% de los funcionarios del nivel jerárquico superior, en cumplimiento de la política de austeridad del gasto público del Gobierno Nacional, situación que ha originado que en ciertas áreas exista falta de personal y rotación.

En el período 2018-2021, un promedio del 63,70% son servidores de carrera, en tanto que los contratos por servicios ocasionales representan un 3,72% y en el año 2021 no se registran servidores que tengan comisión de servicios con remuneración.

Tecnologías de la información y comunicaciones

Dentro de este apartado se considera la gestión realizada por las siguientes unidades del Ministerio de Economía y Finanzas:

- Subsecretaría de Innovación de las Finanzas Públicas
- Dirección de tecnologías de la información y comunicación

La Subsecretaría de Sistemas de Información de las Finanzas Públicas es la responsable de gestionar las herramientas del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas con las cuales se administran los recursos del Presupuesto General del Estado. Esto significa el cumplimiento de un proceso dinámico que va desde la conceptualización de las necesidades de las Subsecretarías que usan las herramientas, el desarrollo e implementación de estas necesidades en los diferentes sistemas, hasta la administración operativa de los equipos de los centros de datos ubicados en las ciudades de Quito, con el fin de cumplir lo estipulado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El porcentaje promedio de disponibilidad del servicio de infraestructura tecnológica es de 99,97% sobrepasando la meta promedio planificada en 0,24 puntos porcentuales. Se aclara que a partir del año 2019 se incluyó la disponibilidad de la infraestructura del Centro de Datos, base de datos y componentes de comunicaciones en la medición del indicador.

El porcentaje de asistencias al usuario en menos de 25 minutos, promedio del período 2018-2021, es del 96,49% sobrepasando la meta en 3,74 puntos porcentuales.

Adicional a los indicadores registrados se considera importante recalcar que el MEF posee actualmente una poderosa herramienta de Inteligencia de Negocio (BI), la cual es el punto de concentración y provisión de información gerencial cuyo origen de datos son los sistemas transaccionales e-SIGEF y SPRYN; así como cuenta con procesos de intercambio de información con instituciones como SRI, Banco Central, IESS, SERCOP, STPE, entre otros; utilizando para cada caso una herramienta tecnológica apropiada desde web services hasta réplicas de bases de datos.

Los procesos de BI y de intercambio de información que existen actualmente y bajo el escenario de implementación del nuevo Sistema Integrado de las Finanzas Públicas aumentarán su funcionalidad para ir acorde a las nuevas necesidades y así garantizar la provisión oportuna de información.

Por su parte, la Dirección de tecnologías de la información y comunicación forma parte de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica y es la encargada de gestionar el sistema de tecnologías de información y comunicaciones para garantizar la integridad de la información y el desarrollo, mantenimiento y disponibilidad de los servicios y equipamiento tecnológico a nivel institucional.

En promedio se han resuelto el 99,21% de las solicitudes, incidentes y problemas de soporte técnico, registrado en los últimos cuatro años al interior del Ministerio de Economía y Finanzas, sobrepasando en un punto porcentual la meta promedio estimada en el período.

En el período de análisis, los usuarios finales de los servicios tecnológicos del Ministerio han indicado un porcentaje promedio de satisfacción del 93,82% ligeramente inferior a la meta planificada.

El porcentaje promedio de disponibilidad de la plataforma de los servicios tecnológicos alcanzado en el período es del 99,43%, no cumpliendo el 0,47% de la meta promedio. El resultado de la disponibilidad de los servicios tecnológicos se vio afectado por el incidente de seguridad informática suscitado en el mes de junio de 2020, por lo que se recomendó realizar un análisis ethical hacking, para afinar herramientas de seguridad y un análisis especializado del estado actual de los servicios tecnológicos y red LAN del MEF; así como, contratar en el mediano plazo, un enlace de internet backup (Proveedor alternativo) superior a los 18 Mbps por la criticidad de la información que envía y recibe diariamente el Ministerio de Economía y Finanzas.

El porcentaje promedio de disponibilidad de los aplicativos institucionales es del 99,99% cumpliendo con la meta promedio del período de análisis.

El número de puntos de red habilitados en el Ministerio en el período 2018-2021 ha decrecido en 53, lo que representa un 6,42% de reducción.

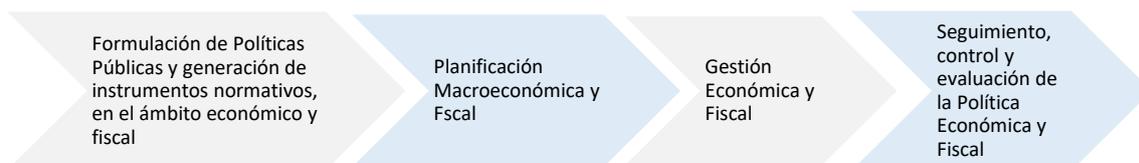
Como parte del análisis de las tecnologías de la información y comunicación del MEF es importante indicar que, en el mes de diciembre de 2016, el MEF renovó el 65% de su parque informático: equipos de escritorio, portátiles y sistemas operativos. Los equipos

en el mes de diciembre de 2019, cumplieron los 3 años de garantía técnica y vida útil, acorde a la Normativa de Contabilidad Gubernamental sección 3.1.5.10 Vida Útil, por lo que se requiere una renovación integral de todo su parque informático.

Procesos y procedimientos

La cadena de valor de la institución se presenta a continuación:

Macroprocesos



De los 251 procesos sustantivos y adjetivos del Ministerio, hasta el año 2021 se han diseñado y documentado el 81,3%. La estandarización, documentación y/o diseño de procesos ha permitido que los responsables y/o ejecutores del proceso tengan claro qué deben hacer, cuándo hacerlo y cómo, lo cual fomenta la cultura por procesos dentro de la Institución.

Al 23,9% de los procesos documentados del MEF se han implementado oportunidades de mejora en el marco de recomendaciones de auditoría, normativa vigente reformada y/o herramienta informática de soporte implementada para la ejecución del proceso, con base a los resultados de análisis de valor agregado.

Hasta el año 2021 se han evaluado el 11,6% de los procesos del MEF, con base a los parámetros de calidad establecidos en la ISO 9001:2015, con la finalidad de velar el cumplimiento de la ejecución del proceso y sus resultados previstos, la aplicación del ciclo de mejora y la implementación de acciones de mejora según corresponda.

Hasta el año 2021, se han implementado ciclos de mejora continua e innovación de procesos y servicios, en el 4,8% de los procesos del MEF, lo cual ha permitido incrementar la eficiencia, eficacia, productividad y la satisfacción de las partes interesadas acorde a la normativa y lineamientos establecidos por el ente rector y metodología de calidad KAIZEN (buenas prácticas internacionales).

Al 2021, únicamente el 10% de los procesos de este Ministerio son comatosos. Procesos comatosos son aquellos que tienen una importancia vital o alta y un desempeño bajo o muy bajo. Considerado que, la documentación del proceso es una base primordial para su mejora continua, se establece que un proceso que no está documentado tendrá un desempeño bajo. Los esfuerzos institucionales deben enfocarse en la eliminación de procesos comatosos.

Presupuesto

En relación a la planificación y ejecución del presupuesto institucional, se muestra a continuación la evolución de los últimos cuatro años:

Tabla No. 1 Presupuesto Codificado vs Presupuesto Devengado

Año	Presupuesto Codificado	Presupuesto Devengado
Año 2021	\$26.479.457,74	\$24.341.916,88
Año 2022	\$21.598.912,52	\$20.216.682,41
Año 2023	\$31.217.692,80	\$27.913.842,19
Año 2024	\$27.913.842,19	\$19.647.150,54

Fuente: Esigef

Elaborado: Dirección de planificación e Inversión

2. Análisis situacional

2.1. Análisis externo macro o general

Comprende el análisis de los factores externos más amplios o generales, que permitirán al Ministerio de Economía y Finanzas conocer la realidad del entorno que la rodea e identificar las principales variables que guarden relación con el ámbito de competencias y la naturaleza de la entidad que podría tener incidencia en su ámbito de acción, en tal sentido el Ministerio de Economía y Finanzas a considerado los siguientes factores:

Político:

El 24 de mayo de 2021 Ecuador inicia el gobierno del Señor Guillermo Lasso, en su agenda pública se encuentran puntos liberales clásicos como la defensa de la división de poderes para limitar al gobierno y de los derechos fundamentales, así como la absoluta autonomía de las entidades que conforman el Estado, encaminándose a fortalecer la confianza nacional e internacional para aumentar la productividad y el empleo en el sector privado, con una evolución ordenada de la deuda pública y una reducción del riesgo país.

El Plan Económico del Gobierno del ex presidente Guillermo Lasso se sustentó en tres ejes:

- Crecimiento económico sostenido y ambientalmente responsable, que genere empleo de calidad.
- Estabilización fiscal con equidad.
- Manejo honesto y transparente de los recursos públicos.

Por otra parte, se considera también importante señalar que el Ministerio de Economía y Finanzas actúa en función y cumplimiento a la normativa legal vigente como, por ejemplo: las últimas reformas normativas registradas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento, así como toda la normativa y lineamientos emitidos por los Entes Rectores.

Social/ demográfico:

La población ecuatoriana es de 17.825.704 habitantes¹. El 50,5% son mujeres y el 49,5% son hombres. El 93% de la población habla el idioma español, el 4,1% quechua y el 0,7% otras lenguas indígenas, de uso oficial entre los pueblos que habitan algunas áreas ecuatorianas.

El 71,9% de la población es mestiza (mezcla de amerindios y blancos), el 7,4% es montubia, que es el nombre que recibe el campesino de la costa ecuatoriana. El 7% es amerindia. El 6,1% es blanca, el 5,3% es negra y otras razas son el 2,3%.

Por el lado de la religión, la católica romana representa el 74%, la religión evangélica el 10,4%, el 1,2% son testigos de Jehová y el 6,4% son de otras religiones como: mormones, judíos, musulmanes, hindúes, pentecostales, etc.²

Por su parte, el accionar del Ministerio de Economía y Finanzas está encaminado a la redistribución de los recursos del Estado de manera equitativa y con enfoque en los grupos de atención prioritaria; de igual manera, a través de la coordinación y fomento de políticas económicas propicia el crecimiento económico del Estado ecuatoriano.

Conforme lo señala el artículo 74, numeral 6 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, entre uno de los deberes y atribuciones del ente rector de las finanzas públicas se encuentra el *“Dictar las normas, manuales, instructivos, directrices, clasificadores, catálogos, glosarios y otros instrumentos de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades del sector público para el diseño, implantación y funcionamiento del SINFIP y sus componentes”*.

En este sentido el ente rector de las finanzas públicas emite el clasificador de ingresos y egresos y los catálogos presupuestarios que constituyen instrumentos fundamentales para organizar y presentar la información relacionada con el proceso presupuestario, además permite la estructuración de cuentas satelitales en diversos sectores, cuantificación de gastos específicos como aquellos dirigidos al sector social, ambiental, educativo, etc. permitiendo visualizar y transparentar los recursos del estado direccionados a diversos ámbitos de la economía nacional, los cuales están disponibles en la página web institucional.

¹ INCEC

² <https://cnnespanol.cnn.com/2021/02/04/ecuador-en-datos-y-cifras/>

Económico

La coyuntura internacional de los últimos cuatro años estuvo marcada por la desaceleración de la actividad económica a nivel global. En 2020, se sumó la pandemia del COVID-19 y la consecuente crisis sanitaria. Uno de los principales efectos de este entorno desfavorable fue la reducción del precio internacional del crudo, desde finales de 2014 hasta abril de 2020, lo que para el Ecuador significó la materialización del riesgo de desequilibrios macroeconómicos a nivel externo y fiscal, que se manifestaron en presiones en la balanza de pagos y la posición de reservas internacionales.

La crisis del año 2020 requirió la toma de medidas internacionales y locales para contener el COVID-19. Estas medidas que se enfocaron en reducir la movilidad humana e implicó un escenario de reducción del volumen de intercambio comercial interno. La reducción de la demanda y oferta doméstica significó un shock importante que reviste condiciones y aristas de análisis muy específicos para nuestro país.

Los confinamientos y otras medidas de restricción a la movilidad para evitar la propagación del contagio, significaron el cierre de actividades relacionadas con servicios que requieren cercanía o contacto físico, transporte, turismo, entre otros, con la consecuente pérdida de puestos de trabajo y deterioro de los ingresos de las personas. En el contexto internacional, los paquetes de ayuda y el acceso a financiamiento de emergencia permitieron paliar en cierta medida las graves consecuencias de esta crisis. La agilidad para implementar el proceso de vacunación a nivel global y la capacidad para mantener los estímulos fiscales y monetarios son factores determinantes en el proceso de recuperación en el 2021.

Adicionalmente a las consecuencias por el COVID-19, el Ecuador afrontó condiciones geológicas adversas que afectaron al sector petrolero, especialmente a las facilidades de transporte de crudo desde el Oriente

Tecnológico

A continuación, se presentan algunos indicadores de Tecnología de la Información y Comunicación generados en la Encuesta Multipropósito levantada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el mes de diciembre de 2020, que se consideran relevantes para el análisis del macroentorno en el cual se desenvuelve este Ministerio, ya que presentan los cambios tecnológicos en el entorno nacional que han influido en el accionar de este Ministerio:

Con respecto al 2019, durante el 2020 el porcentaje de personas que tienen computador bajó significativamente en 7 p.p.; mientras que, el uso de los teléfonos inteligentes subió 7 p.p. El porcentaje de analfabetismo digital disminuyó en 1 p.p.

En Ecuador, el porcentaje de personas que usaron internet en el año 2020 se incrementó significativamente en: 11,5 p.p. a nivel nacional debido al teletrabajo y clases virtuales del sistema educativo, situación que también influyó en el aumento en el 2020, del uso del Internet en el hogar (18 p.p.).

Cultural

En el período 2018-2021 existió una relación casi igualitaria en el porcentaje de hombres y mujeres empleadas, siendo este último grupo el que alcanza un 52,46% del total de servidores en el MEF.

2.2. Análisis sectorial, diagnóstico territorial y mapeo de actores

2.2.1 Análisis sectorial

A continuación, se presenta el resumen del desempeño de la economía ecuatoriana al 2023, a partir del comportamiento de las principales variables e indicadores macroeconómicos de los cuatro sectores de la economía.

El Ministerio de Economía y Finanzas preside y forma parte del Gabinete Sectorial Económico. De acuerdo al Informe de Desempeño Económico del Ecuador para el período 2017-2021, elaborado por la Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica de este Ministerio, con base a la información disponible, publicada por los organismos oficiales, se presenta a continuación la información de cada uno de los sectores de la economía: real, fiscal, externo y monetario – financiero.

Sector real

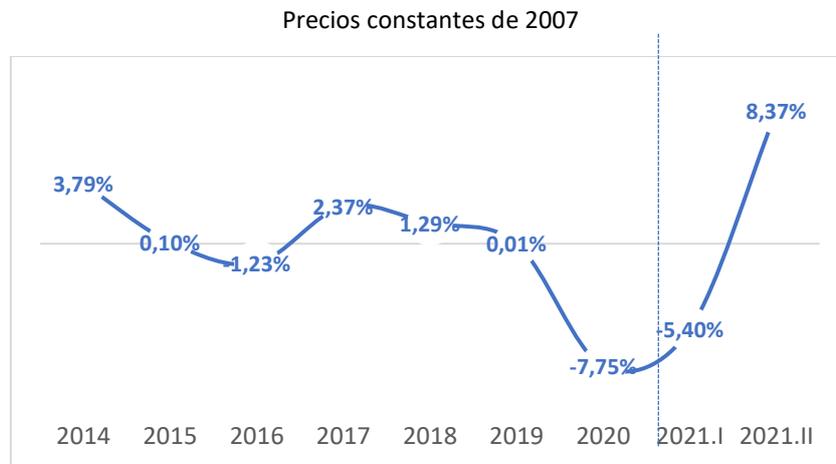
Crecimiento Económico:

En 2017, la tasa de crecimiento económico se ubicó en 2,4%; sin embargo, el ritmo de crecimiento fue reduciéndose paulatinamente, hasta llegar a 0% en 2019. A mediados de marzo de 2020, Ecuador impuso medidas de aislamiento para enfrentar la pandemia del COVID-19. Como resultado de estas medidas, además de la rotura de los oleoductos ocurrida en abril de 2020, la economía se contrajo en 7,8% en ese año. Para 2021, se prevé un rebote de 3,02% y una recuperación de 2,85% en 2022.

En el segundo trimestre de 2021 el PIB creció en 8,4% respecto al mismo trimestre del año anterior; y en 2,1% respecto al primer trimestre de 2021, gracias a la recuperación del consumo de hogares y el crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios.

A nivel de actividades, en el segundo trimestre de 2021, la mayoría se han reactivado, a excepción del servicio doméstico, administración pública y construcción. Entre las ramas que más crecieron están refinación de petróleo, petróleo y minas, transporte y pesca (excepto camarón).

Gráfico No. 1 Tasa de variación anual y trimestral del Producto Interno Bruto



Fuente: Banco Central del Ecuador – BCE.

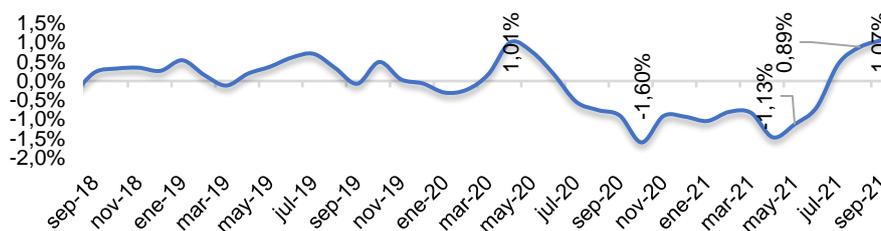
Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF. 2021

Nivel de precios en la economía

La inflación anual de la economía ecuatoriana, desde 2017 a septiembre de 2021 (1,07%), no ha superado el 1,1% (tasa máxima alcanzada en mayo de 2017).

En 2020, los precios de los combustibles (con la eliminación del subsidio a la gasolina súper³), si bien no tuvieron una incidencia directa sobre la inflación anual, han ejercido, en períodos determinados, presión en el comportamiento de esta variable, debido a su efecto indirecto sobre la cadena productiva.

Gráfico No. 2 Tasa de inflación anual



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos –INEC

Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF. 2021

³ En cumplimiento al Decreto Ejecutivo No.1054 de 19 de mayo de 2020, a partir del 11 de cada mes, Petroecuador aplicará la fijación y publicación de precios para las gasolinas extra, ecopaís y diésel de los segmentos automotriz, camaronero, atunero y pesquero, a través del mecanismo técnico de banda móvil del más/menos el 5%.

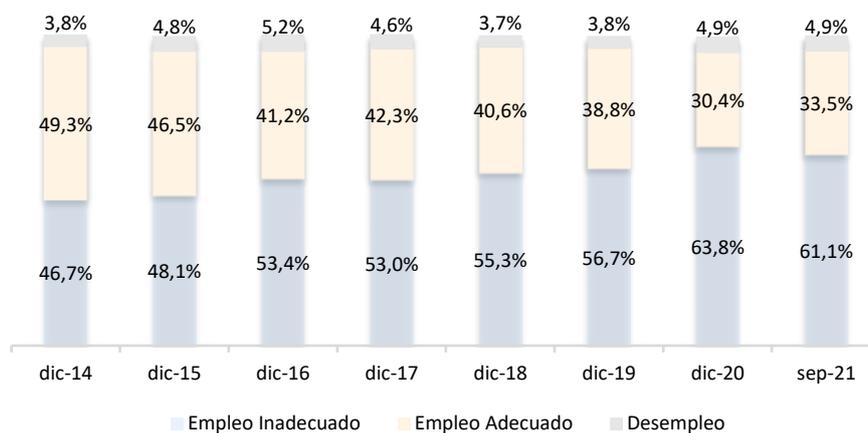
Mercado Laboral:

En diciembre de 2017, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 8,1 millones de personas; la cual permaneció relativamente estable hasta el año 2020, donde se redujo en cerca de 0,5 millones. Posteriormente, la PEA retornó a niveles usuales, situándose en 8,5 millones de personas en septiembre de 2021.

En cuanto a las tasas de participación en el mercado laboral, entre 2017 y septiembre de 2021, se evidencia una reducción importante del empleo adecuado e incremento del inadecuado, dando cuenta de un deterioro de la calidad del empleo. La tasa de empleo adecuado pasó del 42,3% en diciembre de 2017 al 30,41% en 2020. Por su lado, la tasa de desempleo ha permanecido alrededor del 5%.

En septiembre 2021, el empleo adecuado se ubicó en 33,5%, 2,8 pp. más que en el mismo mes de 2020, lo que implica alrededor de 385 mil nuevos empleos de este tipo. Los indicadores de septiembre de 2021, si bien reflejan una mejora, aún no se recuperan a niveles de pre pandemia.

Gráfico No. 3 Indicadores del mercado laboral a nivel nacional



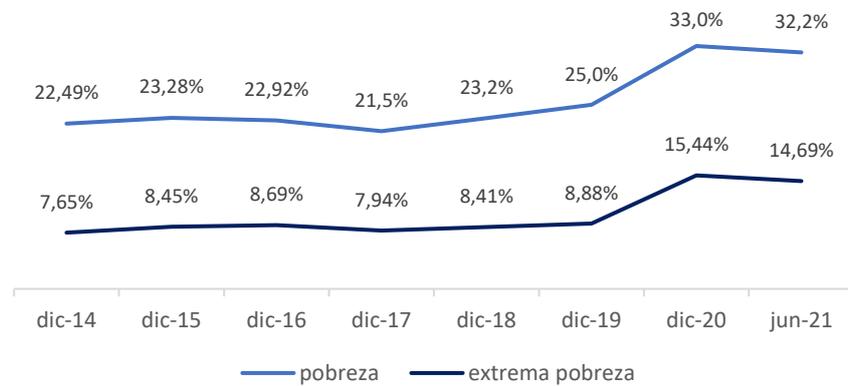
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos –INEC

Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF. 2021

Pobreza:

En diciembre de 2017, la tasa de pobreza por ingresos fue del 21,5% a nivel nacional y pasó al 25,0% en el mismo mes del año 2019, y al 32,2% a junio de 2021. En el contexto de la pandemia, la pobreza se profundizó; así, en diciembre de 2020 alcanzó el 33,0%. Una tendencia similar se observa con la extrema pobreza, que pasó del 7,9% en 2017 al 8,9% en 2019, para duplicarse en 2020 al 15,4%.

Gráfico No. 4 Indicadores de pobreza por ingreso, a nivel nacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC

Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF. 2021

Sector fiscal

Sector Público no Financiero – SPNF

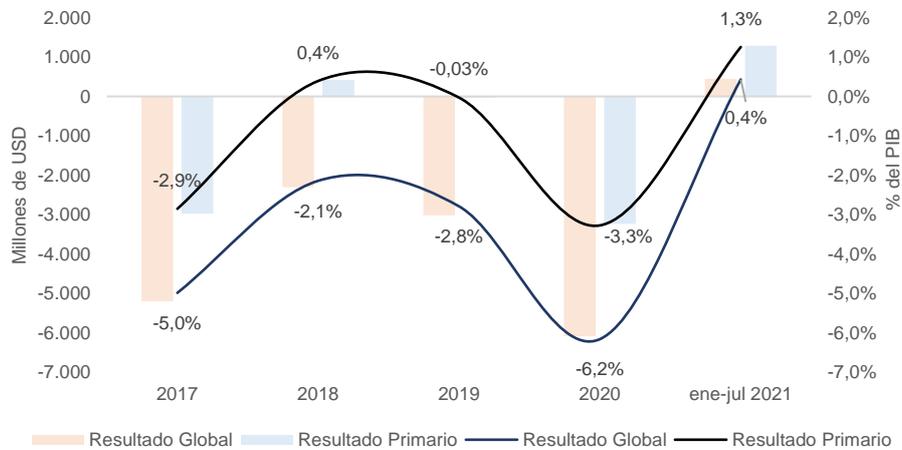
En el período 2017-2020, se observó un comportamiento deficitario en las cuentas del SPNF, el resultado global promedio se situó en -4% del PIB. No obstante, al mes de julio del 2021, se registraron resultados superavitarios a nivel global y primario (1,3% y 0,4% del PIB respectivamente), lo que implicó una mejoría respecto al mismo período del año anterior.

Por el lado de los ingresos petroleros, el período 2017 – 2020 estuvo marcado por una tendencia a la baja en el precio de crudo. Por su parte, los ingresos no petroleros también se vieron afectados a partir del año 2019, producto de la caída en los ingresos tributarios, cuya participación promedio fue de 38% dentro de los ingresos totales. Al mes de julio del 2021, se registró una recuperación de los ingresos totales (crecimiento de 19,1%).

Respecto al gasto, en el período 2017 – julio 2021, se implementaron algunas medidas de relevancia: i) la expedición del Decreto Ejecutivo No.135, en septiembre de 2017, respecto a medidas de austeridad del gasto público; ii) la Ley Orgánica para Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, por medio del cual se especifica las nuevas reglas fiscales de las Finanzas Públicas; y, iii) la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, cuyo objetivo fue plantear un proceso de arriba hacia abajo para la elaboración presupuestaria con visión de mediano plazo, y plantear entre otras cosas reglas fiscales en los diferentes niveles de Gobierno.

En el año 2020 se registró decrecimiento de 10% en el gasto total respecto al 2019. En el período enero - julio 2021, el gasto permanente decreció en 3,7% (USD 644,5 millones menos) respecto al mismo período del año anterior. Por su parte, el gasto no permanente, en el período 2017-2020 decreció en promedio 15%, no obstante, en el período enero - julio 2021 se registró un crecimiento interanual de 38,1%.

Gráfico No. 5 Resultado Global y Primario del SPNF



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF. 2021

Deuda Pública⁴

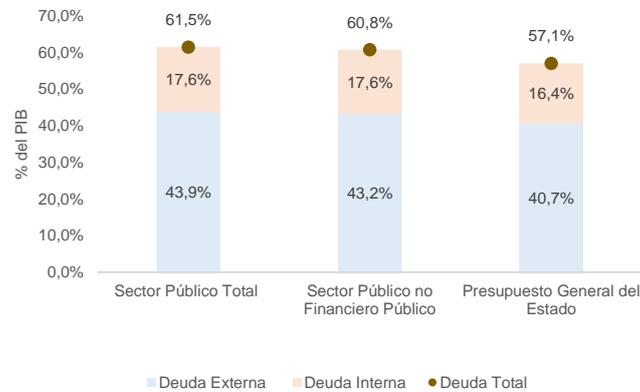
En el período 2017-2020, el saldo de la deuda pública agregada respecto del producto se incrementó, en promedio, en 6,4 puntos porcentuales del PIB, al pasar de 46,4% a 63,9% del PIB. En el período 2017-2019, la deuda pública se concentró en el financiamiento externo: promedio de 44,6% en bancos y bonos; y a partir del 2020, la participación mayoritaria se encontró en los organismos multilaterales 42%, seguidos por la emisión de bonos soberanos con el 39%.

Al cierre de 2020, el saldo de la deuda agregada del Sector Público respecto al PIB⁵ fue de 65,3%; mientras que a nivel consolidado se situó en 42%. Al mes de julio 2021, la deuda pública agregada del sector público total se situó en 61,5%; mientras que, la deuda pública consolidada del sector público total fue de 45,2%.

⁴ De acuerdo a la metodología de consolidación de deuda pública del 2018. La composición de deuda pública estipulada en el Reforma al Código de Planificación y Finanzas Públicas en el 2020 aún no se incorpora en la estadística de deuda pública presentada en esta sección. La deuda pública consolidada del PGE incluye la deuda pública de GAD con el Banco de Desarrollo dado a que la consolidación se la realiza desde de la deuda pública total. La serie de la deuda se encuentra disponible únicamente a partir de 2019.

⁵ Se considera el dato de la previsión oficial publicada por el BCE, USD96.676,5 millones.

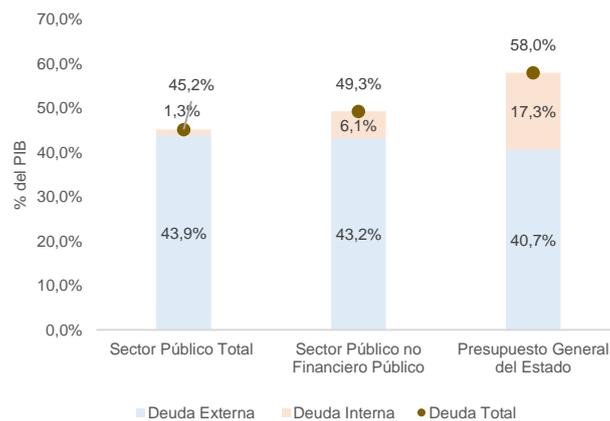
Gráfico No. 6 Saldo de Deuda Pública agregada como % del PIB (julio 2021)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF. 2021

Gráfico No. 7 Saldo de Deuda Pública consolidada como % del PIB (julio 2021)



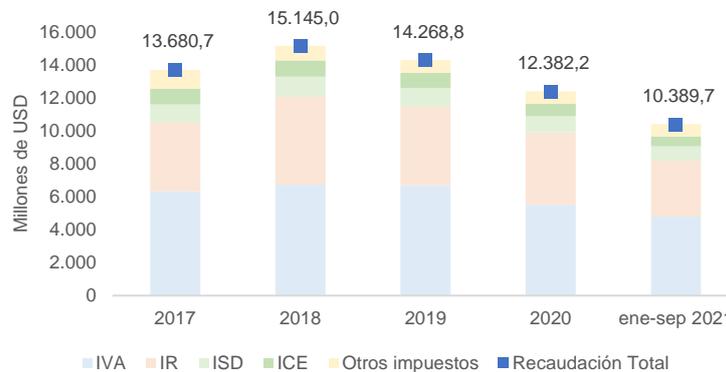
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF. 2021

Recaudación Tributaria

En el período 2017 – 2020, la recaudación presentó una trayectoria mixta; en los años 2017 y 2018 se registró un crecimiento en la recaudación neta 2,4% y 10,6% respectivamente. No obstante, a partir del 2019, impuestos como renta, IVA e ISD decrecieron considerablemente. En el año 2020, la recaudación decreció en 12,5% frente al 2019. Sin embargo, en el período enero – septiembre del 2021, la recaudación neta presentó un cambio en la tendencia y creció en 7,1% respecto al mismo período del año anterior, incremento explicado en parte por el efecto base del período marzo – junio de 2020 (confinamiento). Sin embargo, al comparar la recaudación neta respecto al 2019 se observa un decrecimiento del 7,3% que se explica porque la recaudación de impuestos indirectos y renta aún no han recuperado sus niveles pre pandemia.

Gráfico No. 8 Recaudación Tributaria Bruta 2017- septiembre 2021



Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF. 2021

Sector monetario financiero

Reservas Internacionales (RI)

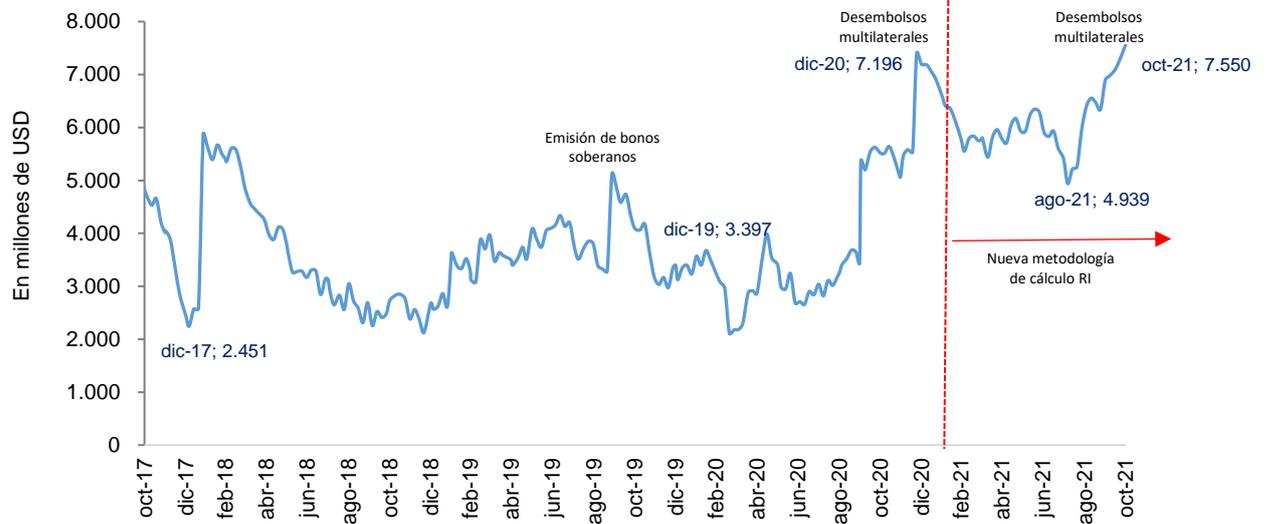
En los últimos cuatro años, las RI pasaron de USD 2.451 millones en diciembre de 2017 a USD 7.196 millones en diciembre 2020.

El año 2019 estuvo marcado por varios eventos que afectaron el comportamiento de las RI, entre los cuales se puede destacar los desembolsos provenientes de los organismos multilaterales⁶, movilizaciones y disturbios en varios sectores del país. Al cierre de 2020, las RI se ubicaron en USD 7.196 millones (USD 3.799 millones más que lo registrado en diciembre de 2019), el saldo más alto registrado en los últimos 20 años, debido a los desembolsos de los multilaterales, principalmente los del FMI por USD 4.000 millones.

Al cierre de octubre 2021, el saldo alcanzó USD 7.550 millones, USD 2.032 millones más que lo registrado en octubre de 2020. Este resultado responde sobre todo al financiamiento externo recibido de los multilaterales; en octubre de este año se recibieron USD 800 millones del FMI, USD 308 millones de FLAR y USD 177 millones de BID, entre los principales.

⁶ FMI por USD 652 millones; USD 150 millones de la CAF, USD 550 millones del BID; USD 19,7 millones de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD y USD 500 millones provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF; en julio de 2019, se recibió un nuevo desembolso del FMI por USD 251 millones

Gráfico No. 9 Evolución semanal de las Reservas Internacionales



Fuente: Banco Central del Ecuador – BCE.

Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF. 2021

Nota: A partir del 01 de enero de 2021, en función de la Resolución No. 635-2020-M de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del 29 de diciembre de 2020 se modifica la metodología de cálculo de las RI, misma que excluye de sus componentes las variables: oro no monetario, SUCRE y ALADI.

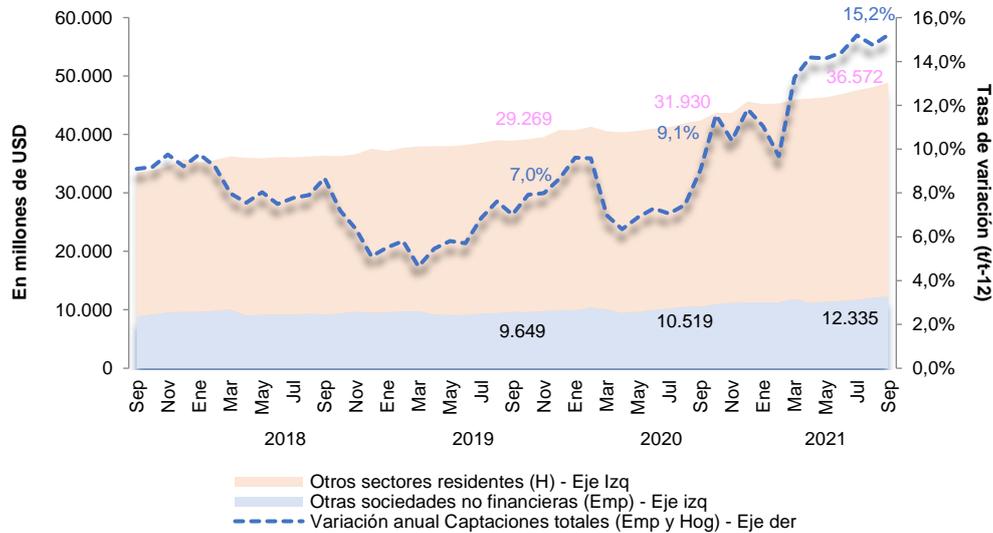
Captaciones del Sistema Financiero Nacional-SFN:

Desde septiembre de 2017, el ritmo de crecimiento de esta variable comenzó a desacelerarse. Al cierre de 2017 y 2018, las captaciones alcanzaron USD 35.838 millones y USD 37.665 millones, respectivamente. Al finalizar diciembre de 2019, las captaciones del SFN registraron un incremento interanual de USD 3.256 millones (TVA: 8,64%) alcanzando los USD 40.921 millones.

Los depósitos de las otras sociedades no financieras y otros sectores residentes registraron en diciembre 2020 un saldo de USD 45.631 millones, con un crecimiento interanual de 11,8%, impulsado principalmente por los depósitos a plazo fijo. Por su parte los depósitos de ahorro registraron un crecimiento interanual de 12,8% y los depósitos a la vista, de 13,3%, siendo las tasas de crecimiento interanual más altas del año.

En 2021, las captaciones del SFN han mostrado un relativo dinamismo; en septiembre alcanzaron un saldo de USD 49.068 millones; de estos, los depósitos de las otras sociedades no financieras y otros sectores residentes se ubicaron en USD 48.907 millones, con un crecimiento interanual de 15,2%, apoyado en el aumento de los depósitos a plazo fijo (15%), y los depósitos a la vista (16,4%).

Gráfico No. 10 Evolución mensual de las Captaciones del SFN 2017- sep. 2021



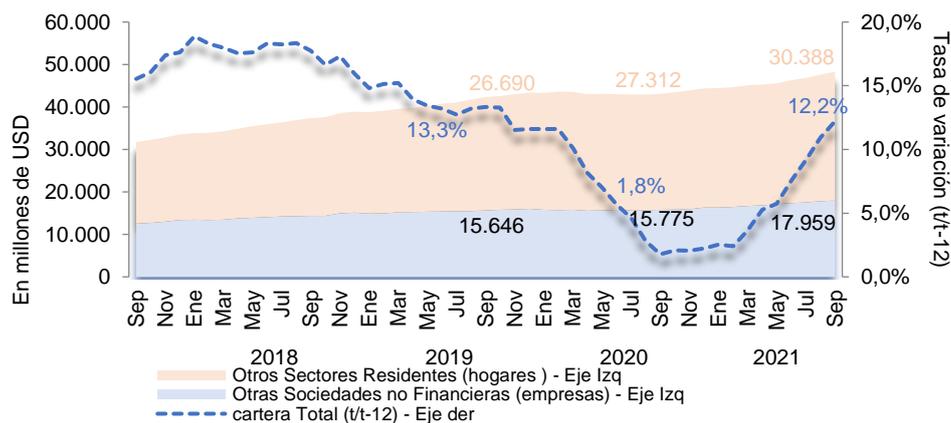
Fuente: Banco Central del Ecuador – BCE.

Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF. 2021

Cartera de Créditos Sistema Financiero Nacional –SFN⁷:

En los últimos tres años, la cartera de créditos ha sido más dinámica que los depósitos; entre septiembre de 2017 y marzo de 2019, la diferencia entre el crecimiento del crédito y los depósitos fue, en promedio, 9,4 puntos porcentuales, mientras que, en diciembre de 2019, la brecha se redujo a 3 puntos porcentuales (el crecimiento interanual del crédito fue de 11,6%, mientras que los depósitos crecieron en 8,6%).

Gráfico No. 11 Evolución mensual de la Cartera de Créditos SFN 2017 – sep. 2021



Fuente: Banco Central del Ecuador – BCE.

Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF. 2021

⁷ Cartera de créditos SFN: Comprende la cartera por vencer y vencida (incluye cartera no devenga intereses y cartera vencida).

Al cierre de 2019, el saldo de la cartera de créditos se ubicó en USD 43.355 millones, con un crecimiento interanual del 11,6% (USD 4.512 millones más que lo registrado el mismo período del año anterior). Mientras que, en 2020, el saldo de la cartera de créditos fue de USD 44.326 millones, con un crecimiento interanual de 2,2%, una de las tasas más bajas de los últimos tres años, producto de la desaceleración de la actividad económica. A la par, se observó que el crecimiento de los depósitos superó al del crédito, registrando una brecha de 9,9 puntos porcentuales. Esto se explica por la incertidumbre provocada por la pandemia del Covid-19. Sin embargo, en los últimos meses del año en curso, el crédito se recuperó, registrando en septiembre de 2021 un saldo de USD 48.347 millones (TVA: 12,2%), principalmente por el crecimiento registrado en los segmentos productivo, consumo y microcrédito.

Sector externo

Balanza de Pagos:

La cuenta corriente de la balanza de pagos presentó déficit en los años 2017, 2018 y 2019 (-0,2%, -1,2% y -0,1% del PIB, respectivamente)⁸; en cambio, en 2020 y al primer semestre de 2021, registró un superávit del orden del 2,6% y 1,8% del PIB, respectivamente. En gran medida, este resultado está asociado con el saldo comercial de bienes y servicios y en particular, con la balanza de bienes.

La cuenta financiera mostró un comportamiento similar a la cuenta corriente; en particular, en 2020 el superávit fue de 4,6% del PIB debido a la reducción de los pasivos netos incurridos, producto de la renegociación de bonos soberanos que culminó en el mes de agosto y la liquidación de intereses atrasados. La cuenta de capital mostró un incremento en su saldo (USD1.847 millones), asociado a las transferencias de capital (condonación de deudas), resultantes de la renegociación de la deuda. En lo que va de 2021 se registra una reducción de los pasivos netos incurrido (otra inversión).

Tabla No. 2 Balanza de pagos anual en USD millones

Balanza de Pagos	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021 ⁹
Préstamo neto/ endeudamiento neto	-58,51	-1.483,51	21,85	4.411,81	1.877
Cuenta Corriente	-183,69	-1.308,36	-61,75	2.564,54	1.829
Cuenta de Capital	125,18	-175,15	83,60	1.847,27	48
Cuenta Financiera	-439,88	-1.692,30	23,07	4.522,28	1.868

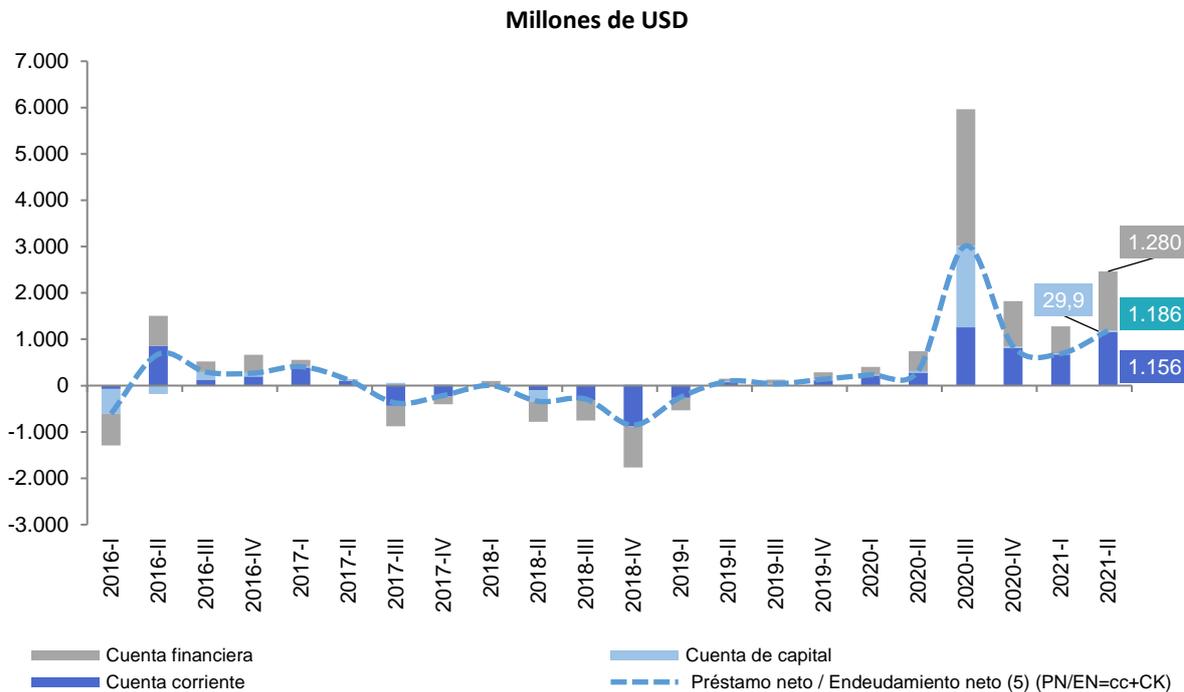
Fuente: Banco Central del Ecuador – BCE.

Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF. 2021

⁸ Último dato disponible a la fecha.

⁹ Los valores del año 2021 son datos provisionales.

Gráfico No. 12 Evolución trimestral de la Balanza de Pagos



Fuente: Banco Central del Ecuador – BCE.

Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF. 2021

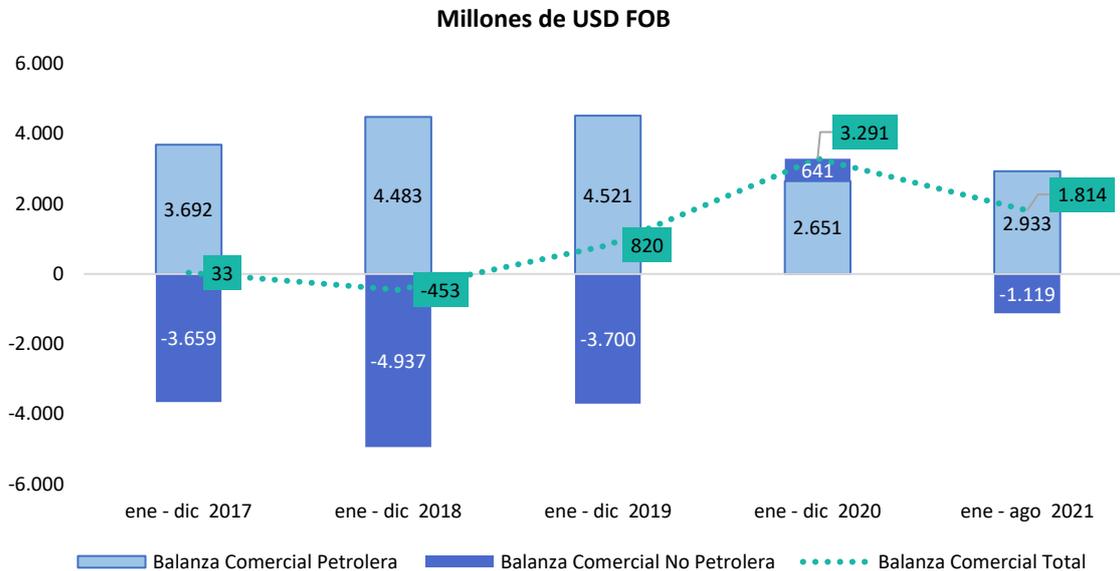
Balanza Comercial:

En el periodo de análisis, únicamente al cierre de 2018, el saldo de la balanza comercial total presentó un déficit de USD 453 millones; en el resto de años hasta agosto de 2021 existió superávit, en especial al cierre de 2020 (USD 3.291 millones).

El resultado positivo de la balanza petrolera entre 2017 a 2019 mantuvo una tendencia al alza, pasando de USD 3.692 millones en 2017 a USD 4.521 millones en 2019; en cambio, en 2020 se observó un deterioro del superávit (USD 2.651 millones). A agosto de 2021, esta balanza presentó un superávit de USD 2.933 millones, explicado por el incremento de las exportaciones petroleras en valor FOB (79,4%). Las importaciones petroleras aumentaron en 68%.

En 2020, los bienes primarios, sobre todo productos mineros, madera, abacá, frutas y banano y plátano, fueron los que más crecieron, gracias al aumento en el volumen exportado. El valor de las importaciones de bienes de capital se redujo en 22,7%, bienes de consumo en 16,2% y las materias primas decrecieron en 13,7%. Los equipos de transporte, bienes de consumo duradero y materiales de construcción marcaron el resultado con reducciones superiores al 30%. En lo que va de 2021, existe un aumento en todos los rubros, con incrementos superiores al 20%.

Gráfico No. 13 Balanza comercial acumulada, enero – diciembre de cada año y enero – agosto 2021



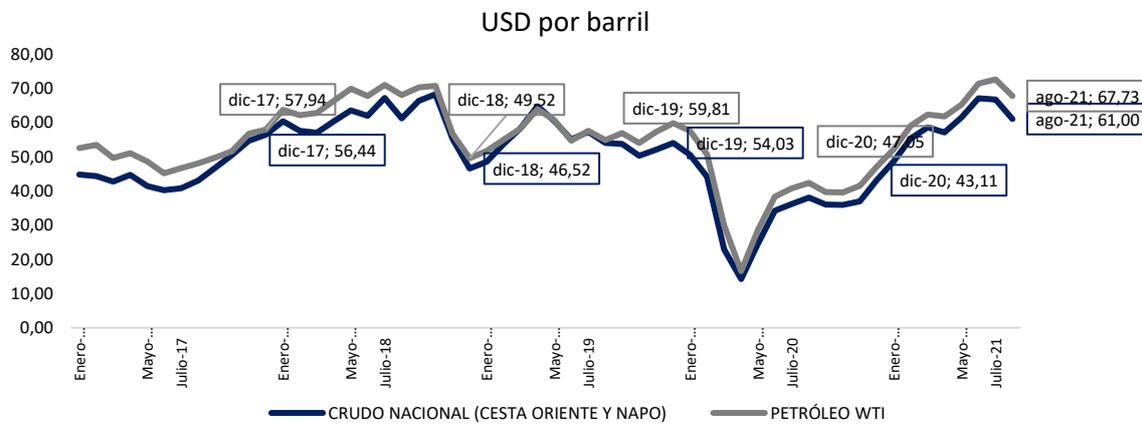
Fuente: Banco Central del Ecuador – BCE.

Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF. 2021

En el período de análisis, el precio internacional del crudo marcador ha tenido un comportamiento volátil con marcadas reducciones, las más importantes fueron: en junio de 2017, diciembre de 2018, junio 2019 y abril de 2020, donde alcanzó un promedio de USD 16,52 por barril¹⁰; a partir de este mes, se dio un cambio de tendencia, llegando a diciembre a un precio de USD 47,05 por barril (incremento del 185%); en julio de 2021 alcanzó el valor más alto de los últimos 4 años (USD 72,58), pero en agosto registró una reducción (cerró a USD 67,73 por barril). Un comportamiento similar se observa en el precio del crudo nacional (cesta Oriente y Napo) que pasó de USD 14,22 por barril en abril 2020 a USD 43,11 por barril en diciembre y USD 61,00 por barril en agosto 2021.

¹⁰ El 20 de abril, el WTI se desplomó a su nivel histórico más bajo, alcanzando su punto mínimo a las 13H20 con un valor por barril de USD -40,32, debido a la fuerte caída de la demanda por los bloqueos y las restricciones en todo el mundo por el Covid-19 y la alta acumulación de los inventarios de crudo, que en Estados Unidos se estaba quedando sin capacidad de almacenaje.

Gráfico No. 14 Evolución precio del Crudo WTI y canasta nacional (Oriente y Napo)



Fuente: Banco Central del Ecuador – BCE.

Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF. 2021

Riesgo País (EMBI):

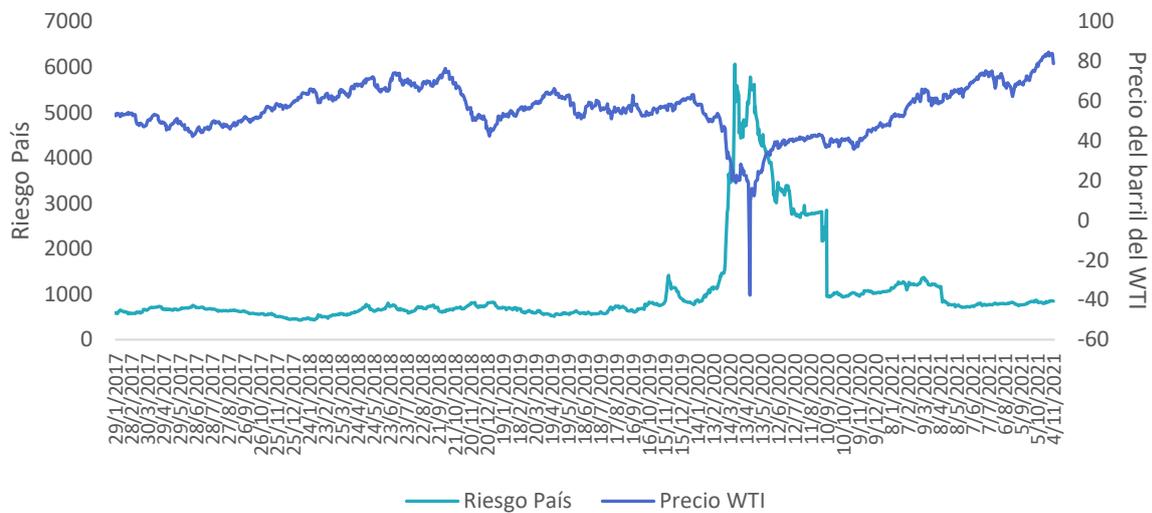
Este indicador se mantuvo estable entre 2017 y mediados de octubre de 2019, con un promedio de alrededor de 640 puntos; desde mediados de octubre de 2019 el indicador se mantuvo al alza, debido al anuncio de algunas medidas económicas.

La calificadora S&P Global Ratings¹¹ elevó la calificación de la deuda externa de Ecuador a B-, desde SD (Selective Default) y la calificadora Fitch elevó la calificación a B- una vez que el Ecuador culminó el canje de deuda con los tenedores de bonos.

Al 31 de diciembre de 2020 el EMBI registró 1.062 puntos básicos. En 2021 el índice mantenía una tendencia al alza, en marzo de 2021, cerró en 1.201 puntos. A partir de abril, el índice cambió de tendencia y comenzó a descender, gracias al resultado electoral donde fue electo el Presidente del Ecuador Guillermo Lasso, manteniéndose estable con un promedio de 785 puntos. Al cierre de octubre el indicador cerró en 847 puntos.

¹¹ DRAFT: Ecuador Long-Term Ratings Raised To 'B-' From 'SD' On Completed Debt Exchange; Outlook Stable, sep 01, 2020

Gráfico No. 15 Evolución precio del Crudo WTI y riesgo país (EMBI)



Fuente: Bloomberg.

Elaboración: Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica, MEF. 2021

2.2.2 Análisis de diagnóstico territorial

En cumplimiento del decreto ejecutivo de austeridad del gasto público, a partir del año 2021, esta Cartera de Estado funciona únicamente con su oficina matriz ubicada en la ciudad de Quito, en la plataforma gubernamental de Gestión Financiera, ejerciendo sus competencias y atribuciones desde el nivel central y gestionando todos los requerimientos a nivel nacional. Previo a dicha decisión se elaboró el informe de no requerir desconcentración para el ejercicio de las atribuciones y competencias del Ministerio de Economía y Finanzas, mismo que fue aprobado por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), mediante Oficio Nro. STPE-STPE-2020-1473-OF de 19 de octubre de 2020.

2.2.3. Análisis de actores institucionales involucrados (Stakeholders):

El relacionamiento del Ministerio de Economía y Finanzas con los distintos actores se encuentra asociado a los siguientes productos y servicios que brinda esta Cartera de Estado:

- Presupuestarios: Gestión nacional de ingresos, gestión nacional de egresos permanentes, gestión nacional de egresos no permanentes, gestión nacional de consistencia presupuestaria.
- Contabilidad: Gestión nacional de estados financieros, gestión nacional de activos públicos, gestión nacional de seguimiento de pagos y conciliación bancaria.
- Tesorería: Gestión nacional del sistema único de cuentas, gestión nacional de la caja fiscal, gestión nacional de los presupuestos del tesoro.
- Política Fiscal: Gestión nacional de la programación fiscal, gestión nacional de estudios fiscales, gestión nacional de estadísticas fiscales, gestión nacional de equidad fiscal.

- **Financiamiento Público:** Gestión nacional de análisis de mercados financieros, gestión nacional de negociación y financiamiento público, gestión nacional de seguimiento y evaluación del financiamiento público.
- **Relaciones Fiscales:** Gestión nacional de empresas públicas, gestión nacional del resto del sector público, gestión nacional de gobiernos autónomos descentralizados.
- **Consistencia Macroeconómica:** Programación Macroeconómica, modelos de proyección y consistencia, análisis de coyuntura económica.
- **Gestión y Eficiencia Institucional:** Estudios correspondientes para la toma de decisiones, el seguimiento permanente de la situación fiscal, así como para evaluar el impacto de las propuestas de política y proyectos de reforma legal que puedan afectar el desempeño de la economía.
- **Políticas Sectoriales e Intersectoriales:** Definición y propuestas de políticas de carácter económico.

A continuación, se presenta la matriz de Relacionamiento institucional externo del Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla No. 3 Matriz de Relacionamiento institucional externo

Actores	Tipo	Rol del Actor	Relación (Directa/Indirecta)	Influencia (Alta/media/baja)	Servicios Relacionados
Banco Central del Ecuador (BCE)	Entidad Pública	Elaborar y actualizar el programa monetario - financiero bajo los lineamientos de la política económica.	Directa	Alta	Elaboración de la Proforma del PGE y los Supuestos Macroeconómicos.
	Entidad Pública	Elaborar y actualizar las previsiones macroeconómicas de mediano plazo de la economía ecuatoriana.	Directa	Alta	Generación y consolidación de información y datos estadísticos.
	Entidad Pública	Elaborar y difundir las estadísticas e indicadores de síntesis macroeconómica y garantizar la consistencia y coherencia de los resultados obtenidos.	Directa	Alta	Estimación de proyecciones inflacionarias para la elaboración de supuestos macroeconómicos.
	Entidad Pública	Utilizar las proyecciones inflacionarias para incorporarlas en la elaboración de los supuestos macroeconómicos para la proforma cuatrienal.	Directa	Alta	
Secretaría Nacional de Planificación	Entidad Pública	Proforma Anual de Inversión	Directa	Alta	Definición de orientaciones de política de carácter general, de cumplimiento obligatorio para las finanzas públicas, relativas a la inversión pública

Actores	Tipo	Rol del Actor	Relación (Directa/Indirecta)	Influencia (Alta/media/baja)	Servicios Relacionados
Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR)	Entidad Pública	-Elaborar y consolidar los estimados de producción hidrocarburífera de corto y mediano plazo.	Directa	Alta	Elaboración de la Proforma del PGE y los Supuestos Macroeconómicos.
	Entidad Pública	-Consolidar las proyecciones de inversión, producción y exportación de los proyectos mineros.	Directa	Alta	Coordinación, establecimiento y seguimiento a la evolución del sector petrolero.
	Entidad Pública	Proporcionar estimados hidrocarburíferos e información de producción de crudo, novedades y costos de producción.	Directa	Alta	Diseño y análisis de políticas relacionadas al sector eléctrico, minero e hidrocarburífero
	Entidad Pública	- Elaborar propuestas de Decretos Ejecutivos, leyes, reformas y otras herramientas de política pública en los sectores eléctrico, minero e hidrocarburíferos; realizar seguimiento y tomar decisiones en base a dichas herramientas.	Directa	Alta	
Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones	Entidad Pública	Incrementar la inversión extranjera y nacional incentivando un atractivo clima de negocios, transferencia tecnológica e innovación.	Directa	Alta	Elaboración de la Proforma del PGE y los Supuestos Macroeconómicos
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	Entidad Pública	Planificar, normar y certificar la producción del Sistema Estadístico Nacional; producir información estadística pertinente, oportuna, confiable y de calidad; innovar en metodologías, métricas y análisis de información estadística necesaria para el diseño, implementación y evaluación de la planificación nacional.	Directa	Alta	Generación y consolidación estadísticas económicas oficiales
	Entidad Pública		Directa	Alta	
Representantes, gremios, asociaciones, federaciones del sector privado	Entidad Pública	Sector privado: Monitorear y dar seguimiento a la actividad de los distintos sectores productivos.	Directa	Alta	Elaboración de la Proforma del PGE y los Supuestos Macroeconómicos
Ministerio de Trabajo (MDT)	Entidad Pública	Emplear la proyección de inflación anual promedio y fin de periodo del año en curso y un año adelante, como insumo para establecer el nuevo salario básico unificado.	Directa	Alta	Estimación de proyecciones inflacionarias para la fijación del salario básico unificado.

Actores	Tipo	Rol del Actor	Relación (Directa/ Indirecta)	Influencia (Alta/me- dia/baja)	Servicios Relacionados
Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI)	Entidad Pública	Proporcionar información relacionada al clima, como la humedad y viento, para determinar la afectación el clima sobre el nivel general de precios.	Directa	Alta	Estimación de determinantes de inflación ecuatoriana.
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y demás entidades del sector económico	Entidad Pública	Suministrar información de manera periódica (mensual o trimestral) sobre variables e indicadores relevantes para ser analizada en conjunto con entidades relacionadas.	Directa	Alta	Coordinación de mesas técnicas de trabajo para dar seguimiento al comportamiento de la inflación en el Ecuador y otras variables de interés.
Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH)	Entidad Pública	Proporcionar información diaria de producción en campo y mensual de producción fiscalizada, asistir a reuniones de seguimiento a la evolución del sector informando las novedades más sobresalientes de la producción.	Directa	Alta	-Actualización, elaboración de bases de datos e información específica del sector petrolero, seguimiento al sector petrolero.
	Entidad Pública	Proporcionar reportes de novedades de producción de crudo en campo, la cifra de producción de crudo fiscalizada mensual.	Directa	Alta	-Coordinación, establecimiento y seguimiento a la evolución del sector petrolero.
Petroecuador E.P	Entidad Pública	Enviar reportes gerenciales de Petroecuador, producción diaria en campo, precios y diferenciales de la cesta de crudo ecuatoriano.	Directa	Alta	Actualización, elaboración de bases de datos e información específica del sector petrolero.
Universidades	Entidad Pública	Proporcionar retroalimentación respecto a los estudios en elaboración, ayudar a la publicación de los mejores estudios y proporcionar cursos de formación que mejoren la capacidad investigativa de los funcionarios.	Directa	Alta	Actualización, elaboración y publicación de estudios sobre la economía ecuatoriana.
Entidades que conforman el Frente Social	Entidad Pública	Proporcionar información respecto a la evolución de indicadores como empleo, pobreza, desigualdad y otorgar retroalimentación respecto a perspectivas de movilidad social e inclusión económica de agentes en situación de vulnerabilidad.	Directa	Alta	Coordinación, establecimiento y seguimiento a la evolución de indicadores socio-económicos.
	Entidad Pública		Directa	Alta	
Organismos multilaterales	Entidad Pública	Financiar proyectos de desarrollo	Directa	Alta	Coordinar los procesos de operaciones de financiamiento público.

Actores	Tipo	Rol del Actor	Relación (Directa/Indirecta)	Influencia (Alta/media/baja)	Servicios Relacionados
Asesores externos (legales, calificadoras de riesgo, banca de inversión, otros)	Entidad Pública	Monitorear la evolución de las principales variables e indicadores de interés que den cuenta del comportamiento de la economía ecuatoriana.	Directa	Alta	Dar seguimiento al desempeño económico del Ecuador a través de variables e indicadores relevantes.
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)	Entidad Pública	Elaborar propuestas productivas provenientes del MPCEIP o sector privado y coordinar con entidades relacionadas con el sector específico a donde se direcciona la política.	Directa	Alta	Diseño, aprobación y seguimiento a propuestas de políticas productivas.
	Entidad Pública	Revisar informes técnicos sobre contratos de inversión; coordinar con otros entes miembros para su aprobación.	Directa	Alta	Aprobación y evaluación de contratos de inversión privada con el Estado. (CEPAI)
	Entidad Pública	Analizar la conveniencia de propuestas planteadas; revisar informes técnicos y coordinar con otros entes miembros para su aprobación.	Directa	Alta	Diseño, aprobación y seguimiento a propuestas de políticas comerciales del sector externo. (COMEX)
Gabinete Sectorial Económico y Productivo (GSEP)	Entidad Pública	Articular políticas encaminadas al crecimiento productivo y económico	Directa	Alta	Coordinación sectorial para el diseño de políticas productivas
Entidades del sector público (MAG, MSP, MINTUR, entre otros)	Entidad Pública	Elaborar propuestas de Decretos Ejecutivos, leyes, reformas y otras herramientas de políticas sectoriales e intersectoriales; realizar seguimiento y tomar decisiones en base a dichas herramientas	Directa	Alta	Diseño y análisis de políticas sectoriales e intersectoriales
Representantes de sector privado	Entidad Pública	Identificar obstáculos a procesos productivos y posibles mecanismos de solución	Directa	Alta	Identificación de obstáculos y cuellos de botella que restan competitividad para el desarrollo económico – productivo
SENAE	Entidad Pública	Proporcionar la información de importaciones y exportaciones del sistema Ecuapass	Directa	Alta	Suministro, procesamiento y mejoramiento de las bases de datos de comercio exterior.

Actores	Tipo	Rol del Actor	Relación (Directa/Indirecta)	Influencia (Alta/media/baja)	Servicios Relacionados
Presidencia de la República	Entidad Pública	Coordinar, articular y fomentar el fortalecimiento y desarrollo del Estado Ecuatoriano.	Directa	Alta	Provisión de información.
Presidencia de la República	Entidad Pública	Conocer los Estados Financieros Consolidados del Sector Público no Financiero - SPNF	Directa	Alta	Elaboración de los Estados Financieros Consolidados del Sector Público no Financiero - SPNF
Entidades Financieras Públicas	Entidad Pública	Gestión de productos de financiamiento en función de política económica	Directa	Alta	Seguimiento a la evolución del sector financiero público.
	Entidad Pública		Directa	Alta	Coordinación de programas de crédito
Transparencia y Control Social	Entidad Pública	Controlar los recursos públicos para precautelar su uso eficiente, en beneficio de la sociedad, y establecer mecanismos de rendición de cuentas sobre la gestión pública.	Directa	Alta	Provisión de información
Asamblea Nacional	Entidad Pública	Expedir, codificar, reformar y derogar las leyes, e interpretarlas con carácter generalmente obligatorio.	Directa	Alta	Provisión de información.
Asamblea Nacional	Entidad Pública	Conocer los Estados Financieros Consolidados del Sector Público no Financiero - SPNF	Directa	Alta	Elaboración de los Estados Financieros Consolidados del Sector Público no Financiero - SPNF
Contraloría General del Estado	Entidad Pública	Realizar la Auditoría a los Estados Financieros Consolidados del Sector Público no Financiero - SPNF	Entidad Pública	Alta	Entrega de los Estados Financieros Consolidados del Sector Público no Financiero - SPNF

Fuente: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

Elaboración: Dirección de Planificación e Inversión

3. Análisis FODA

Matrices de análisis FODA

Para finalizar la etapa del diagnóstico estratégico, una vez consolidada la información de los numerales anteriores del presente documento, se elaboró las matrices de análisis FODA de las diferentes Subsecretarías y Coordinaciones registrándose los siguientes resultados:

Tabla No. 4 Matriz Factores Internos

Factor de análisis (fortalezas)		Frecuencia	Peso Ponderado	Calificación Promedio	Total
1	Se cuenta con lineamientos y directrices de gestión institucional.	54	9,56%	5,00	0,48
2	El personal del MEF tiene altos conocimientos y formación profesional para el desarrollo de la gestión institucional.	51	9,03%	4,86	0,44
3	Adecuada coordinación al interno de las unidades administrativas del MEF.	50	8,85%	4,57	0,40
4	Cumplimiento de la normativa legal vigente y directrices en la gestión institucional.	45	7,96%	4,70	0,37
5	Se cuenta con certificaciones nacionales e internacionales de sistemas de gestión de calidad y antisoborno (nivel 3 de madurez del PROEXCE, ISO 9001, 37001:2016). ¹²	46	8,14%	4,59	0,37
6	Se cuenta con la información financiera necesaria para la toma de decisiones oportunas.	27	4,78%	4,14	0,20
7	Definición y estandarización de procesos internos.	23	4,07%	3,91	0,16
8	Compromiso, ética y proactividad del personal de las diferentes unidades.	11	1,95%	4,41	0,09
9	Rectoría de las finanzas públicas facilita la obtención de información oportuna.	7	1,24%	4,89	0,06
10	Apoyo financiero de los organismos internacionales (multilaterales).	6	1,06%	3,34	0,04
11	Aplicación de instrumentos de planificación internos y externos para la mejora de la gestión institucional.	6	1,06%	3,07	0,03
12	Se cuenta con la infraestructura tecnológica para la atención a entidades del sector público.	5	0,88%	3,77	0,03
13	Apoyo de autoridades del MEF para la gestión institucional.	4	0,71%	4,02	0,03
Subtotal		335	59,29%	4,25	2,70
Factor de análisis (debilidades)		Frecuencia	Peso Ponderado	Promedio	Total
1	Limitada gestión del talento humano respecto a: capacitación, rotación, falta de personal y saturación de capacidad operativa.	59	10,44%	4,45	0,47
2	Demora en la entrega y limitada calidad de información por falta de sistema de gestión de la información.	57	10,09%	3,91	0,39
3	Constantes actualizaciones de la base normativa que dificultan la ejecución de los procesos institucionales.	26	4,60%	3,32	0,15
4	Retrasos en la ejecución de procesos institucionales por falta de presupuesto.	21	3,72%	3,23	0,12
5	Instrumentos de institucionalidad desactualizados que definan el marco de acción legal de la gestión institucional ¹³ .	13	2,30%	3,73	0,09
6	Arquitectura por procesos desactualizada en ciertas unidades.	15	2,65%	3,23	0,09
7	Limitada aplicación de mejores prácticas de atención a incidentes, requerimientos y seguimiento de la gestión.	17	3,01%	2,50	0,08
8	Limitada gestión institucional en materia de seguridad de la información.	10	1,77%	3,68	0,07
9	Limitada coordinación institucional e interinstitucional de la gestión.	6	1,06%	2,57	0,03
10	Limitada cultura de planificación en el MEF.	4	0,71%	2,98	0,02
11	Retrasos en la ejecución de procesos institucionales por atención a pedidos urgentes de las autoridades.	2	0,35%	3,91	0,01
Subtotal		230	40,71%	3,41	1,51
Total		565	100,00%	3,83	4,21

Fuente: Diagnóstico institucional del MEF.

Elaboración: Dirección de Planificación e Inversión

¹³ Los instrumentos de institucionalidad incluyen: matriz de competencias, modelo de gestión y estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos.

La matriz de factores internos evalúa la información interna de la institución, en la cual podemos observar que el valor promedio ponderado (4,21) está por encima de la calificación promedio (3,83) lo que significa que el Ministerio de Economía y Finanzas es fuerte internamente.

A continuación, en la matriz de factores externos se resumen y evalúan los distintos aspectos externos que pueden afectar o influir en el desarrollo institucional, y que permitirán formular algunas estrategias para permitan aprovechar las oportunidades y disminuir las amenazas (riesgos externos).

Tabla No. 5 Matriz Factores Externos

OPORTUNIDADES		Frecuencia	Peso Ponderado	Calificación Promedio	Total ponderado
1	Disponibilidad de información financiera de los GAD para el cumplimiento de ciertas políticas fiscales.	4	5,19%	2,39	0,13
2	Difusión de la normativa y su aplicación para optimizar la gestión financiera pública.	2	2,60%	3,52	0,09
3	Recuperación de la economía nacional e internacional.	1	1,30%	3,57	0,05
4	Apertura de organismos multilaterales y financistas externos para fortalecer la economía.	1	1,30%	3,57	0,05
5	Disponibilidad de una nueva herramienta moderna para la gestión de las finanzas públicas.	1	1,30%	3,57	0,05
Subtotal		9	11,69%	3,32	0,35
AMENAZAS		Frecuencia	Peso Ponderado	Calificación Promedio	Total ponderado
1	Retraso en la entrega de la información por parte de las entidades del sector público.	19	24,68%	3,66	0,90
2	Cambios frecuentes de la normativa emitida por entes rectores (MEF, MDT, SNP, MINTEL y SERCOP)	15	19,48%	3,50	0,68
3	Factores políticos, económicos, sociales, ambientales, coyunturales, limitan la aplicación técnica de la gestión.	13	16,88%	4,07	0,69
4	La autonomía de las entidades fuera del PGE dificulta la obtención de información financiera de estas entidades	7	9,09%	2,84	0,26
5	Falta de coordinación entre entidades rectoras.	7	9,09%	3,64	0,33
6	Dependencia de información o aprobación de otras entidades para el ejercicio oportuno de los procesos institucionales.	3	3,90%	3,23	0,13
7	Incertidumbre social y política de las reformas y/o proyectos normativos.	2	2,60%	3,34	0,09
8	Limitada conectividad con entidades relacionadas para efectuar transferencias.	2	2,60%	1,95	0,05
Subtotal		68	88,31%	3,28	3,12
Total		77	100,00%	3,30	3,48

Fuente: Diagnóstico institucional del MEF.

Elaboración: Dirección de Planificación e Inversión

En la matriz de factores externos, el valor promedio ponderado de las oportunidades (0,35) es significativamente inferior al valor de las amenazas (3,12); motivo por el cual, se recomienda analizar y reforzar las debilidades institucionales para robustecer las fortalezas que permitan proteger al Ministerio de las amenazas externas.

4. Elementos orientadores de la institución

4.1. Misión

Somos el ente rector de la política fiscal y económica que ejerce sus competencias de forma transparente y responsable para el desarrollo sostenible e inclusivo, en beneficio de los ecuatorianos.

4.2. Visión

Al 2025, ser una institución innovadora, eficiente y transparente que gestione la rectoría de la política fiscal y económica para impulsar la estabilidad económica del Ecuador.

4.3. Valores

A través del Acuerdo No. 0137 de 4 de diciembre de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas expidió su Código de Ética, dentro del cual, en el artículo 5 se realiza la declaración de principios, mismos que tienen concordancia con las normas de comportamiento ético gubernamental, del Decreto ejecutivo No. 4 de 24 de mayo de 2021. Los principios y valores que rigen el accionar ético de los servidores y trabajadores de este Ministerio, se detallan a continuación:

- **Equidad.** - Todos quienes conformamos el Ministerio de Economía y Finanzas tenemos los mismos derechos y oportunidades generales, sin preferencias ni distinciones de ninguna clase; así mismo, respetamos y promovemos el principio de igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, evitando y denunciando todo acto discriminatorio del que se tenga conocimiento.
- **Servicio.** - Ejercer funciones y toda actividad, con vocación de servicio a la ciudadanía y fortaleciendo el prestigio del MEF.
- **Legalidad.** - Respetar y hacer respetar el ordenamiento jurídico vigente.
- **Productividad.** - Cumplir con todas las tareas o responsabilidades que se deriven de nuestras funciones, realizándolas con altos estándares de calidad, eficiencia, oportunidad y garantizando el buen uso, cuidado y destino de los recursos públicos, con la misma diligencia que se emplearía con los recursos propios.
- **Integridad.** - Actuar y promover la actuación apegada a la ética, honesta y honrada de los servidores y terceros que tengan relación con el Ministerio, dando cumplimiento a la Política Antisoborno, Reglamento Interno de Talento Humano y demás normativa aplicable, rechazando la obtención de cualquier beneficio o ventaja personal y guardando coherencia entre nuestras opiniones y nuestros actos.
- **Transparencia.** - Apoyar la transparencia en la actividad pública y privada garantizando el acceso a la información, sin más límite que el que imponga el interés público, la normativa aplicable, y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley. Ejecutar los actos propios del cargo de manera transparente, ello implica que dichos actos tienen en principio carácter

público y son accesibles al conocimiento de toda la sociedad, para lo cual se brindará y facilitará información fidedigna, completa y oportuna.

- **Compromiso.** - Demostrar en todos los actos la voluntad de regirse por los principios institucionales, promoviendo el logro de los resultados y alineando nuestro actuar a la consecución de los intereses institucionales.

5. Elementos estratégicos

5.1. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

A continuación, se detallan los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el estatuto orgánico vigente y a los cuales se ancla la planificación estratégica:

OEI 1: Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público, se presentan a continuación:

OEI 2: Incrementar la eficiencia en la formulación de propuestas de políticas y estrategias para la reactivación económica - productiva y sostenibilidad macroeconómica del Ecuador

OEI 3: Fortalecer las capacidades institucionales

5.2. Estrategias institucionales

Tabla No. 6 Estrategias institucionales

Objetivo estratégico	Estrategia
1. Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público.	1. Actualizar y difundir adecuadamente las directrices e información de las finanzas públicas.
	2. Analizar periódicamente el entorno externo para la toma de decisiones oportunas en el ámbito de las finanzas públicas.
	3. Fortalecer la relación y coordinación con las entidades del PGE y fuera del PGE para la recepción y entrega oportuna de información
	4. Fortalecer la cooperación técnica en el ámbito de finanzas públicas y el financiamiento con organismos nacionales e internacionales.
	5. Fortalecer la coordinación con entidades rectoras para la emisión de normativa conjunta en el ámbito de finanzas públicas.
	6. Mejorar la plataforma tecnológica de los sistemas de gestión y seguridad de la información de los servicios que presta el MEF.
2. Incrementar la eficiencia en la formulación de propuestas de políticas y estrategias para la reactivación económica - productiva y sostenibilidad macroeconómica del Ecuador.	1. Formular y actualizar propuestas de políticas para la reactivación económica y productiva del Ecuador.
	2. Actualizar y difundir adecuadamente las directrices e información de políticas y estrategias de reactivación económica y productiva.
	3. Analizar periódicamente el entorno externo para la toma de decisiones oportunas en el ámbito de la política económica.
	4. Fortalecer la relación y coordinación con las entidades adscritas al MEF y las entidades del sector económico y banca pública.
	5. Fortalecer la cooperación técnica en el ámbito de políticas económicas y el financiamiento con organismos nacionales e internacionales.
	6. Fortalecer la coordinación con entidades rectoras para la emisión de normativa conjunta en el ámbito de política económica.

3. Fortalecer las capacidades institucionales	1. Actualizar los procesos institucionales a la normativa vigente, cuando sea requerido.
	2. Mejorar la cultura de planificación y aplicación adecuada de instrumentos de gestión en las unidades del MEF.
	3. Actualizar instrumentos de institucionalidad del MEF.
	4. Fortalecer el uso de herramientas de mejoramiento continuo de la gestión institucional.
	5. Fortalecer el clima y cultura organizacional del MEF.
	6. Realizar el levantamiento de carga laboral apegado a la realidad institucional y conforme la Norma Técnica emitida por el ente rector.
	7. Establecer mecanismos de seguimiento para la optimización del gasto público en la institución.

5.3. Indicadores y metas

Los indicadores y metas definidos para la medición de los objetivos estratégicos institucionales se detallan a continuación:

OEI 1: Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público

Tabla No. 7 Indicadores del OEI 1

Indicador	Responsable Indicador	2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025 inicial	Meta 2025 ajustada
Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto original. ¹⁴	Presupuesto	78,60%	79,34%	77,14%	72,63%	N/A	N/A
Proporción del presupuesto general del estado (PGE) financiado por ingresos tributarios internos. ¹⁵	Presupuesto	32,59%	32,37%	41,77%	34,12% ¹⁶	35,00%	34,16%
Proporción de los ingresos de autogestión respecto de los ingresos totales de los GAD. ¹⁴	Programación Fiscal	32,01%	32,16%	32,31%	30,83%	N/A	N/A
Resultado Global del Sector Público no Financiero (SPNF) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).	Programación Fiscal	-1,66%	-0,02%	-3,53%	-1,08%	0,35%	-2,00%
Deuda pública y otras obligaciones del SPNF (consolidada) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) ¹⁵	Financiamiento Público y Análisis de Riesgos	65,40%	61,90%	58,90%	50,72%	57,00%	57,00%
Número de boletines estadísticos de deuda pública publicados.	Financiamiento Público y Análisis de Riesgos	12	12	12	12	12	12

¹⁴ Estos indicadores han sido eliminados en la actualización del plan institucional 2024-2025.

¹⁵ Indicador del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 cuya reportería es responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas; la ficha y meta están determinadas en dicho plan, por lo que se actualiza la denominación de "impuestos internos" por "ingresos tributarios internos".

¹⁶ El resultado registrado en GPR es del 35,89% (cifras provisionales); sin embargo, se registra la meta que consta en el PND 2024-2025 y en ficha de metas del plan institucional.

Indicador	Responsable Indicador	2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025 inicial	Meta 2025 ajustada
Porcentaje de cobertura de ingresos permanentes sobre egresos permanentes del PGE	Política Fiscal del Sector Público no Financiero ¹⁷	100,00%	100,00%	100,00%	81,00%	100,00%	100,00%
Porcentaje de cobertura en la consolidación de Estados Financieros del Sector Público no Financiero	Contabilidad Gubernamental	92,00%	93,00%	93,50%	96,00%	95,00%	95,00%
Porcentaje de implementación de nuevas funcionalidades del SINFI	Sistemas de Información	0,00%	95,00%	96,00%	100,00%	98,00%	98,00%
Porcentaje de pagos efectuados respecto a los pagos autorizados	Tesoro Nacional	94,77%	99,00%	96,00%	86,00%	90,00%	86,00%

OEI 2: Incrementar la eficiencia en la formulación de propuestas de políticas y estrategias para la reactivación económica - productiva y sostenibilidad macroeconómica del Ecuador

Tabla No. 8 Indicadores del OEI 2

Indicador	Responsable Indicador	Línea Base	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2025 ajustada
Crecimiento del Producto Interno Bruto ¹⁸	Consistencia Macroeconómica	3,02%	2,85%	3,40%	0,90%	N/A	N/A
Número de informes de evaluación de impacto macroeconómico de medidas de política o choques exógenos a la economía nacional.	Consistencia Macroeconómica	-	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Número de Informes de programación macroeconómica	Consistencia Macroeconómica	-	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Porcentaje de análisis de políticas financieras de mercado de valores y seguros elaborados	Planificación y Política Sectorial e Intersectorial	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Porcentaje de propuestas de política económica en los sectores real, fiscal y externo, presentadas	Gestión y Eficiencia Institucional	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

OEI 3: Fortalecer las capacidades institucionales

¹⁷ Se cambia de responsable del reporte del indicador acorde a la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (Acuerdo 037 de 1 de agosto de 2024). Hasta el año 2024 la responsabilidad de reporte de dicho indicador era de la Subsecretaría de Presupuesto.

¹⁸ Indicador eliminado en la actualización del plan institucional 2024-2025.

Tabla No. 9 Indicadores del OEI 3

Indicador	Responsable Indicador	Línea Base	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025 inicial	Meta 2025 ajustada
TH: Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral	Coordinación General Administrativa Financiera	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
FIN: Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	Coordinación General Administrativa Financiera	94,39%	100,00%	100,00%	95,92%	100,00%	100,00%
Porcentaje de procesos de contratación pública adjudicados	Coordinación General Administrativa Financiera	88,89%	85,00%	87,00%	90,00%	92,00%	92,00%
EFIC: Porcentaje de satisfacción del usuario externo	Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	83,00%	84,00%	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
EFIC: Porcentaje de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional	Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Porcentaje de criterios jurídicos presentados oportunamente ¹⁹	Coordinación General Jurídica	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	N/A	N/A
Nivel de cumplimiento de productos comunicacionales requeridos.	Comunicación Social	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

5.4. Identificación de programas institucionales (presupuestarios)

Tabla No. 10 Programas presupuestarios del Ministerio

Objetivo Estratégico Institucional	Código del Programa	Programa presupuestario	CUP Proyecto	Proyecto	Objetivo PND	Objetivo ODS
Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público	55	Gestión para la sostenibilidad, estabilidad y consistencia de las Finanzas Públicas	81300000.000 0.384365	Programa de Modernización de la Administración Financiera – MEF (EC-L1249)	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	16. Paz. Justicia e instituciones sólidas

¹⁹ Indicador eliminado en la actualización del plan institucional 2024-2025.

Objetivo Estratégico Institucional	Código del Programa	Programa presupuestario	CUP Proyecto	Proyecto	Objetivo PND	Objetivo ODS
Incrementar la eficiencia en la formulación de propuestas de políticas y estrategias para la reactivación económica - productiva y sostenibilidad macroeconómica del Ecuador	55	Gestión para la sostenibilidad, estabilidad y consistencia de las Finanzas Públicas	81300000.00 00.383697	Programa de mejora de la capacidad fiscal para la inversión pública (ec-11230)	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público	55	Gestión para la sostenibilidad, estabilidad y consistencia de las Finanzas Públicas	81300000.00 00.384584	Programa de Apoyo a la Reforma de Empresas Públicas	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	16. Paz. Justicia e instituciones sólidas
Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público	56	Administración del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas	81300000.00 00.388355	Actualización tecnológica para el fortalecimiento de las finanzas publicas	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	16. Paz. Justicia e instituciones sólidas

5.5. Programación plurianual y anual del presupuesto

Tabla No. 11 Programación plurianual y anual del presupuesto

PRESUPUESTO	Año 2025 (corte al 12 de febrero de 2025)	Año 2026	Año 2027	Año 2028
		(valor referencial) ²⁰	(valor referencial)	(valor referencial)
Presupuesto de gasto de inversión	3.613.685,41	275.768,19	0	0
Presupuesto de gasto corriente	22.500.398,33	22.860.404,70	23.226.171,18	23.597.789,92
Presupuesto institucional total	26.114.083,74	23.076.550,67	23.028.790,30	24.180.229,82

Elaborado: Dirección de Planificación e Inversión

Fuente: Cédula presupuestaria del sistema e-sigef corte al 12 de febrero de 2025.

²⁰ Conforme la programación de los proyectos de inversión del Ministerio que actualmente cuentan con dictamen de prioridad hasta el año 2026. Para gasto corriente se proyecta un crecimiento del presupuesto de 1,60%; que representa el promedio de crecimiento anual del PIB de los últimos tres años.

6. Articulación de los elementos estratégicos institucionales a los instrumentos de planificación del SNDPP.

Objetivo ODS (Agenda 2030)

17. Alianzas para lograr los objetivos.

Objetivo del PND

Objetivo 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

Política del PND	Meta PND	Meta Plan Sectorial	Objetivo del Plan institucional	Meta Plan Institucional
4.7 Fortalecer un sistema de finanzas públicas eficiente y sostenible.	4.7.1 Mantener la deuda pública y otras obligaciones de pago del Sector Público No Financiero (consolidada) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) bajo el 57% al año 2025.	Incrementar el Porcentaje de cobertura en la consolidación de Estados Financieros del Sector Público no Financiero del 93,5% en 2023 al 95% en 2025.	Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público	Incrementar el Resultado Global del Sector Público No Financiero (SPNF) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) del -3,53% en 2023 al -2,00% en el año 2025.
				Mantener la deuda pública y otras obligaciones de pago del Sector Público No Financiero (consolidada) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) bajo el 57% al año 2025. ²¹
				Mantener el Número de boletines estadísticos de deuda pública publicados en 12 al año 2025.
4.7 Fortalecer un sistema de finanzas públicas eficiente y sostenible.	4.7.1 Mantener la deuda pública y otras obligaciones de pago del Sector Público No Financiero (consolidada) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) bajo el 57% al año 2025.	Incrementar el Porcentaje de cobertura en la consolidación de Estados Financieros del Sector Público no Financiero del 93,5% en 2023 al 95% en 2025.	Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público	Mantener la cobertura de ingresos permanentes sobre egresos permanentes del PGE en el 100% al 2025.
				Mantener el porcentaje de cobertura en la consolidación de Estados Financieros del Sector Público no Financiero en el 95% al 2025.
				Mantener el porcentaje de implementación de nuevas funcionalidades del SINFIP en el 98% al 2025.
				Mantener el porcentaje de pagos y transferencias efectuados respecto a los pagos autorizados en el 86% en el año 2025.

Objetivo ODS (Agenda 2030)

17. Alianzas para lograr los objetivos.

²¹ Meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Objetivo del PND

Objetivo 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

Política del PND	Meta PND	Meta Plan Sectorial	Objetivo del Plan institucional	Meta Plan Institucional
4.6 Fortalecer un sistema tributario de forma progresiva, equitativa y eficiente.	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por ingresos tributarios internos de 32,37% en el año 2022 a 34,16% al 2025.	Incrementar el Porcentaje de cobertura en la consolidación de Estados Financieros del Sector Público no Financiero del 93,5% en 2023 al 95% en 2025.	Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de ingresos, egresos y financiamiento del sector público	Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por ingresos tributarios internos de 32,37% en el año 2022 a 34,16% al 2025. ²²

Objetivo ODS (Agenda 2030)

17. Alianzas para lograr los objetivos.

Objetivo del PND

Objetivo 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

Política del PND	Meta PND	Meta Plan Sectorial	Objetivo del Plan institucional	Meta Plan Institucional
4.8 Fortalecer la dolarización, consolidar el acceso a financiamiento y promover la regulación financiera.	4.8.1 Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6.205,62 millones en el año 2022 a USD 7.375,10 millones al 2025	Incrementar el Porcentaje de cobertura en la consolidación de Estados Financieros del Sector Público no Financiero del 93,5% en 2023 al 95% en 2025.	Incrementar la eficiencia en la formulación de propuestas de políticas y estrategias para la reactivación económica - productiva y sostenibilidad macroeconómica del Ecuador	Mantener un cumplimiento del 100% en el Porcentaje de análisis de políticas monetarias, financieras, de mercado de valores y de seguros elaborados al año 2025. Mantener un cumplimiento del 100% en el Porcentaje de propuestas de política económica en los sectores estratégicos, real y externo, presentadas al año 2025. Mantener un cumplimiento del 100% en el Número de informes de evaluación de impacto macroeconómico de medidas de política o choques exógenos a la economía nacional al año 2025. Mantener un cumplimiento del 100% en el Número de Informes de programación macroeconómica al año 2025.

Objetivo ODS (Agenda 2030)

16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

²² Meta y línea base establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Objetivo del PND

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

Política del PND	Meta PND	Meta Plan Sectorial	Objetivo del Plan institucional	Meta Plan Institucional
9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	N/A	Fortalecer las capacidades institucionales	Mantener un cumplimiento del 100% del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral en el 2025.
				Incrementar el Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente del 95,92% en 2024 al 100% en el 2025.
				Incrementar el Porcentaje de procesos de contratación pública adjudicados del 90% en 2024 al 92% en el 2025.
				Mantener el Porcentaje de satisfacción del usuario externo en 85% en el 2025.
				Mantener un cumplimiento del 100% en los planes de acción de mejora de la gestión institucional en el 2025.
				Mantener un cumplimiento del 100% del Nivel de cumplimiento de productos comunicacionales requeridos en el 2025.

7. Gestión para la implementación del Plan Institucional

La implementación es la fase en la que se materializa la planificación institucional. En el Ministerio de Economía y Finanzas la planificación se sistematiza en los sistemas informáticos establecidos por el Ente Rector de Planificación.

La ejecución del plan institucional está a cargo de cada una de las unidades que integran esta Cartera de Estado.

8. Anexos: Fichas metodológicas de indicadores y metas firmadas

En el anexo 3 se presentan las fichas metodológicas de indicadores y metas correspondientes a los cambios planteados en la presente actualización del plan institucional.

9. Aprobación del Plan Institucional

Elaborado por:	Revisado por:
Isabel del Rosario Velástegui	Luis David Chiliquinga
Analista de Planificación e Inversión	Director de Planificación e Inversión

Validado por:	Aprobado por:
Fanny Carmen Yanza Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica	Luis Alberto Jaramillo Ministro de Economía y Finanzas